

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, por encargo de su Tesorero, Dr. D. Jerónimo Fernández Torrente

### **Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión con salvedades**

Durante la realización de nuestro trabajo hemos verificado que el Consejo es titular de cuentas corrientes en varias entidades financieras que presentan un saldo a favor del Consejo a 31 de diciembre de 2020 de 1.995.645,66 euros (1.987.599,30 euros a 31 de diciembre de 2019) y que no están registradas en el activo del balance de situación adjunto. Según hemos constatado, el origen de estos saldos está en el importe entregado al Consejo por Previsión Sanitaria Nacional según acuerdo de junio de 1979 en concepto de Fondo a favor de la Sección de Médicos Titulares. La entidad encargó un informe legal al objeto de regularizar esta situación. En dicho informe, de fecha 12 de noviembre de 2002, se señala al Ministerio de Sanidad y Consumo como organismo competente para resolver sobre cualquier modificación que pueda afectar a la finalidad del citado Fondo. Con fecha 16 de septiembre de 2003, el Consejo presentó ante el Ministerio de Sanidad y Consumo escrito en el que solicita autorización para realizar cuantas acciones sean necesarias para modificar la naturaleza y finalidad de este Fondo, sin que hasta la fecha de este informe se haya recibido contestación por parte del Ministerio.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría

de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.4 de la memoria adjunta, relativa a "Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre", en la que se indica que se ha evaluado el impacto económico derivado del COVID-19 y su influencia sobre la gestión continuada de la entidad, detallándose las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en el ejercicio 2020.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **1.- Riesgos relacionados con provisiones para gastos futuros**

#### **Descripción**

La entidad registra un número significativo de provisiones por futuras contingencias o inversiones a realizar. La entidad tiene dotada provisión en el pasivo no corriente de su balance a 31 de diciembre de 2020 por un importe total de 2.582.702,80 euros (1.992.155,58 euros a 31 de diciembre de 2019) para hacer frente a dichas contingencias.

Existe un riesgo inherente de que determinadas contingencias no identifiquen y consideren oportunamente a los efectos de registrar y divulgar en la información financiera. Además, es importante destacar que la decisión de reconocer una provisión y la base para su valoración están sujetas a juicio profesional.

#### **Modo en el que se ha tratado en la auditoría**

- Hemos probado los controles diseñados para asegurar que se considera adecuadamente la totalidad de las contingencias estimadas.
- Revisamos las provisiones importantes para asegurar la razonabilidad de las mismas.

- También evaluamos la integridad y exactitud de la información en la memoria de los casos y provisiones legales.

## **2.- Cambio en el sistema informático de gestión financiera y contable**

### **Descripción**

En enero de 2018 la entidad puso en marcha una nueva aplicación para la gestión económica y financiera. Siendo 2020 el tercer ejercicio durante el cual se ha puesto en práctica el nuevo ERP, hemos considerado que continúa siendo un aspecto significativo para la auditoría dada la relevancia que tiene cualquier sistema interno de obtención de datos en el volcado de la información que posteriormente es objeto de auditoría.

### **Modo en el que se ha tratado en la auditoría**

Hemos comprobado que se han mejorado los accesos a las distintas aplicaciones, los procedimientos de seguridad de entrada y la emisión de los informes que ofrece el nuevo programa.

Adicionalmente hemos verificado la fiabilidad de los datos obtenidos durante este ejercicio mediante los volcados automáticos que ofrece el sistema, y finalmente se han propuesto mejoras de adaptación y controles en las reuniones de conclusiones mantenidas con la entidad, principalmente en el módulo de activos, cuyo cumplimiento será comprobado durante el próximo ejercicio para no ser considerado entonces un aspecto más relevante de auditoría.

### **Otras cuestiones**

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la actividad de la Organización Médica Colegial se desarrolla a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, de los propios Colegios Oficiales de Médicos, de la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias y de la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España. Las cuentas anuales adjuntas se refieren únicamente al Consejo General, y por tanto, no pretenden mostrar la situación financiera ni el resultado de las operaciones de la totalidad de la Organización Médica Colegial.

Con fecha 17 de marzo de 2021 emitimos informe de auditoría, con opinión favorable, de las cuentas anuales del ejercicio 2020 de la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos y Protección Social Príncipe de Asturias.

Asimismo, con fecha 17 de marzo de 2021 emitimos informe de auditoría, con opinión favorable, de las cuentas anuales del ejercicio 2020 de la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España.

## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

### **Periodo de contratación**

La Junta Directiva en su reunión de fecha 8 de julio de 2020 aprobó la renovación como auditores hasta el 31 de diciembre de 2020.

Madrid, a 17 de marzo de 2021

ASTREO ASESORES, S.L.  
(Inscrita en el ROAC  
Con el número S1885)



Almudena González García  
Socio Auditor de Cuentas  
Nº DE ROAC 17033



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, por encargo de su Tesorero, Dr. D. Jerónimo Fernández Torrente

### **Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión con salvedades**

Durante la realización de nuestro trabajo hemos verificado que el Consejo es titular de cuentas corrientes en varias entidades financieras que presentan un saldo a favor del Consejo a 31 de diciembre de 2020 de 1.995.645,66 euros (1.987.599,30 euros a 31 de diciembre de 2019) y que no están registradas en el activo del balance de situación adjunto. Según hemos constatado, el origen de estos saldos está en el importe entregado al Consejo por Previsión Sanitaria Nacional según acuerdo de junio de 1979 en concepto de Fondo a favor de la Sección de Médicos Titulares. La entidad encargó un informe legal al objeto de regularizar esta situación. En dicho informe, de fecha 12 de noviembre de 2002, se señala al Ministerio de Sanidad y Consumo como organismo competente para resolver sobre cualquier modificación que pueda afectar a la finalidad del citado Fondo. Con fecha 16 de septiembre de 2003, el Consejo presentó ante el Ministerio de Sanidad y Consumo escrito en el que solicita autorización para realizar cuantas acciones sean necesarias para modificar la naturaleza y finalidad de este Fondo, sin que hasta la fecha de este informe se haya recibido contestación por parte del Ministerio.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría

de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.4 de la memoria adjunta, relativa a "Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre", en la que se indica que se ha evaluado el impacto económico derivado del COVID-19 y su influencia sobre la gestión continuada de la entidad, detallándose las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en el ejercicio 2020.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **1.- Riesgos relacionados con provisiones para gastos futuros**

#### **Descripción**

La entidad registra un número significativo de provisiones por futuras contingencias o inversiones a realizar. La entidad tiene dotada provisión en el pasivo no corriente de su balance a 31 de diciembre de 2020 por un importe total de 2.582.702,80 euros (1.992.155,58 euros a 31 de diciembre de 2019) para hacer frente a dichas contingencias.

Existe un riesgo inherente de que determinadas contingencias no identifiquen y consideren oportunamente a los efectos de registrar y divulgar en la información financiera. Además, es importante destacar que la decisión de reconocer una provisión y la base para su valoración están sujetas a juicio profesional.

#### **Modo en el que se ha tratado en la auditoría**

- Hemos probado los controles diseñados para asegurar que se considera adecuadamente la totalidad de las contingencias estimadas.
- Revisamos las provisiones importantes para asegurar la razonabilidad de las mismas.

- También evaluamos la integridad y exactitud de la información en la memoria de los casos y provisiones legales.

## **2.- Cambio en el sistema informático de gestión financiera y contable**

### **Descripción**

En enero de 2018 la entidad puso en marcha una nueva aplicación para la gestión económica y financiera. Siendo 2020 el tercer ejercicio durante el cual se ha puesto en práctica el nuevo ERP, hemos considerado que continúa siendo un aspecto significativo para la auditoría dada la relevancia que tiene cualquier sistema interno de obtención de datos en el volcado de la información que posteriormente es objeto de auditoría.

### **Modo en el que se ha tratado en la auditoría**

Hemos comprobado que se han mejorado los accesos a las distintas aplicaciones, los procedimientos de seguridad de entrada y la emisión de los informes que ofrece el nuevo programa.

Adicionalmente hemos verificado la fiabilidad de los datos obtenidos durante este ejercicio mediante los volcados automáticos que ofrece el sistema, y finalmente se han propuesto mejoras de adaptación y controles en las reuniones de conclusiones mantenidas con la entidad, principalmente en el módulo de activos, cuyo cumplimiento será comprobado durante el próximo ejercicio para no ser considerado entonces un aspecto más relevante de auditoría.

### **Otras cuestiones**

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la actividad de la Organización Médica Colegial se desarrolla a través del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, de los propios Colegios Oficiales de Médicos, de la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos Príncipe de Asturias y de la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España. Las cuentas anuales adjuntas se refieren únicamente al Consejo General, y por tanto, no pretenden mostrar la situación financiera ni el resultado de las operaciones de la totalidad de la Organización Médica Colegial.

Con fecha 17 de marzo de 2021 emitimos informe de auditoría, con opinión favorable, de las cuentas anuales del ejercicio 2020 de la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos y Protección Social Príncipe de Asturias.

Asimismo, con fecha 17 de marzo de 2021 emitimos informe de auditoría, con opinión favorable, de las cuentas anuales del ejercicio 2020 de la Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España.

## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Periodo de contratación

La Junta Directiva en su reunión de fecha 8 de julio de 2020 aprobó la renovación como auditores hasta el 31 de diciembre de 2020.

Madrid, a 17 de marzo de 2021



ASTREO ASESORES, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial  
de Cuentas con el N° S1885)

  
Almudena González García  
Socio - Auditor de cuentas  
N° de ROAC 17.033



## CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS

CIF: Q2866017C

### Cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020

#### INDICE

	<u>Página</u>
Cuentas Anuales	
1.1 Balance de Situación	2 - 3
1.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias	4
1.3 Memoria	5 - 34

Balance de situación del ejercicio terminado el 31 de diciembre

<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11.611.940,56</b>	<b>11.837.716,82</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>175.813,95</b>	<b>152.002,78</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas	175.813,95	152.002,78
7. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00
<b>II. Bienes del Patrimonio Histórico</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Inmovilizado material</b>	<b>5.376.475,62</b>	<b>11.304.356,08</b>
1. Terrenos y construcciones	5.101.913,99	11.081.379,54
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	274.561,63	222.976,54
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	0,00
<b>IV. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>5.692.495,45</b>	<b>0,00</b>
1. Terrenos	104.241,66	0,00
2. Construcciones	5.588.253,79	0,00
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>367.155,54</b>	<b>381.357,96</b>
1. Instrumentos de patrimonio	1.500,01	1.500,01
2. Créditos a terceros	280.809,14	296.396,78
5. Otros activos financieros.	84.846,39	83.461,17
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.650.962,57</b>	<b>7.046.239,96</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>0,00</b>	<b>11.500,00</b>
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>1.040.776,20</b>	<b>930.477,68</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	183.458,07	115.601,54
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	753.971,99	749.031,98
3. Deudores varios	0,00	1.996,50
4. Personal	47.204,10	63.828,06
5. Activos por impuesto corriente	56.142,04	19,60
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	0,00	0,00
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>2.152.323,71</b>	<b>2.476.358,24</b>
2. Créditos a entidades	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	2.152.323,71	2.476.358,24
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>171.515,18</b>	<b>211.515,16</b>
2. Créditos a entidades	18.499,83	18.499,82
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	153.015,35	193.015,34
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>202.658,70</b>	<b>264.925,88</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>3.083.688,78</b>	<b>3.151.463,00</b>
1. Tesorería.	3.083.688,78	3.151.463,00
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>18.262.903,13</b>	<b>18.883.956,78</b>

Balance de situación del ejercicio terminado el 31 de diciembre

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2.020</b>	<b>2.019</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>11.457.476,43</b>	<b>11.298.624,34</b>
A-1) Fondos propios	11.457.476,43	11.298.624,34
I. Fondo social	6.388.610,94	6.388.610,94
1. Fondo Social	6.388.610,94	6.388.610,94
II. Reservas	0,00	0,00
2. Otras reservas	0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	4.962.221,08	4.754.031,36
1. Remanente	4.962.221,08	4.754.031,36
IV. Excedente del ejercicio	106.644,41	155.982,04
A-2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura	0,00	0,00
III. Otros	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
I. Subvenciones	0,00	0,00
II. Donaciones y legados	0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.376.447,00</b>	<b>5.240.941,82</b>
I. Provisiones a largo plazo	2.582.702,80	1.992.155,58
4. Otras provisiones	2.582.702,80	1.992.155,58
II. Deudas a largo plazo	17.344,20	219.986,24
5. Otros pasivos financieros	17.344,20	219.986,24
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	2.776.400,00	3.028.800,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.428.979,70</b>	<b>2.344.390,63</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	54.219,43	628.781,33
1. Otros pasivos financieros	54.219,43	628.781,33
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	621.158,51	833.000,06
V. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	303.401,76	882.609,24
3. Acreedores varios	123.370,38	521.761,70
4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	0,00	1.593,09
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	180.031,38	359.254,45
7. Anticipos recibidos por pedidos	0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>18.262.903,13</b>	<b>18.883.956,79</b>



Cuenta de resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre

	2020	2019
<b>A) Operaciones continuadas</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	9.799.046,28	9.824.956,22
a) Cuotas de asociados y afiliados	9.507.496,52	9.575.781,43
b) Aportaciones de usuarios	291.549,76	249.174,79
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	1.773.334,09	2.917.038,36
b) Ventas y otros ingresos act. Mercantil	1.773.334,09	2.917.038,36
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	-5.852.417,65	-6.411.333,41
a) Ayudas monetarias	-5.567.872,30	-6.105.740,89
b) Ayudas no monetarias	-278.682,52	-295.065,68
c) Gastos colaboración y órgano de gobierno	-5.862,83	-10.526,84
<b>6. Aprovisionamientos</b>	-491.491,14	-426.340,44
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	574.105,21	525.889,58
<b>8. Gastos de personal</b>	-2.917.842,15	-3.522.736,78
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.295.929,86	-2.729.103,50
c) Cargas sociales	-621.912,29	-793.633,28
<b>10. Otros gastos de la actividad</b>	-2.380.606,45	-2.296.452,96
a) Servicios exteriores	-1.145.562,86	-1.243.637,96
b) Tributos	-44.754,52	-42.884,14
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-1.190.289,07	-1.008.205,86
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	-1.725,00
<b>11. Amortización del inmovilizado</b>	-395.047,95	-405.659,21
<b>13. Deterioro y result. Enajenación inmov.</b>	-	-
<b>A 1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	109.080,24	205.361,36
<b>14. Ingresos financieros</b>	2.287,21	103,28
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.287,21	103,28
b1) De entidades del grupo y asociadas	2.287,21	103,28
<b>15. Gastos financieros</b>	-4.723,04	-318,32
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	-4.723,04	-35,34
b) Por deudas con terceros	0,00	-282,98
<b>A 2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>	-2.435,83	-215,04
<b>A 4) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A 1+A 2+A 3)</b>	106.644,41	205.146,32
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	-	-49.164,28
<b>A 4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A 3+19)</b>	106.644,41	155.982,04
<b>B) Operaciones Interrumpidas</b>		
<b>A 5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A 4+20)</b>	106.644,41	155.982,04
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A 5+E+F+G+H+I)</b>	106.644,41	155.982,04

## MEMORIA 2020

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España es el órgano que agrupa, coordina y representa a todos los Colegios Oficiales de Médicos a nivel estatal y tiene, a todos los efectos, la condición de Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad en el cumplimiento de sus fines.

El Consejo General tiene como funciones con carácter general:

- La representación exclusiva, ordenación y defensa de la profesión en el ámbito de todo el Estado, ostentando la representación oficial de la Organización Médica Colegial ante la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella y la coordinación de la profesión entre los distintos niveles organizativos de la Organización Médica Colegial.
- La representación de la profesión médica ante todas las organizaciones médicas y sanitarias internacionales.
- La representación de la profesión médica ante las instituciones de la Unión Europea en aquellos temas que afectan al ejercicio profesional y a sus aspectos éticos y deontológicos.

Su domicilio social, desde julio de 2004, es Plaza de las Cortes, 11 de Madrid.

Los ingresos para la actividad se obtienen por la participación en la venta de certificados y por las cuotas, establecidos en los Estatutos.

En enero de 2018 el CGCOM se hace cargo de la explotación económica de la Residencia Siglo XXI situada en la calle Ferial 33 en Guadalajara, al finalizar el contrato de arrendamiento de industria firmado con Hibearea, S.L.

En septiembre de 2020 se firma un contrato de arrendamiento de industria con la empresa VHM Servicios Sociosanitarios S.L. con una duración de 25 años, mediante el cual se les cede la explotación económica de dicha Residencia, pasando a percibirse a partir de octubre 2020 los correspondientes ingresos por arrendamiento en vez de los ingresos por prestaciones de servicios que se venían devengando en ejercicios anteriores.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

#### 2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de comercio y la restante legislación mercantil.



- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
- Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

## 2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, el 4 de septiembre de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el RDL 19/2020, de 26 de mayo.

## 2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

## 2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia, a nuestro juicio, más relevantes:

- No ha existido impacto económico derivado de esta situación, a excepción de la no repercusión de los costes de personal correspondientes a la “Fundación para la Investigación, Docencia Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España” (en adelante Fundación OMC) que se detallan en la nota 13, y que durante el ejercicio 2020 han sido asumidos por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España
- En relación a los efectos al cierre del ejercicio, no ha sido detectado ningún impacto en nuestra actividad por suspensión o terminación de ningún tipo de contrato, con usuarios ni con proveedores.
- Los factores mitigantes más relevantes con los que hemos contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:
  - se han mantenido en línea los ingresos propios de la actividad con los ejercicios precedentes, no habiendo circunstancias excepcionales que hayan motivado una bajada de nuestra actividad
  - se han podido llevar a cabo por distintos medios las juntas y reuniones necesarias para el buen funcionamiento de la entidad en el transcurso del ejercicio, lo que ha garantizado la toma de decisiones en momentos importantes de la crisis sanitaria
  - el Patrimonio Neto de la entidad es positivo, no incurriendo en causas legales de disolución de ningún tipo
  - se han traspasado los servicios prestados desde la Residencia propiedad de esta entidad a otra sociedad, por lo que los ingresos por prestación de servicios han bajado en favor de los ingresos por arrendamiento que ahora se devengan en nuestra cuenta de resultados, minorando el riesgo a futuro de la actividad desempeñada, en este momento especialmente difícil para las residencias de mayores
  - se ha requerido de una mayor provisión de fondos para medidas urgentes novedosas como ha sido el teletrabajo, y se han podido afrontar sin incidencias, así como cumpliendo con el presupuesto establecido
  - adecuación a la realización del plan estratégico a desarrollar en función de nuestras competencias.
  - cumplimiento de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2020

## 2.5. Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior. En aplicación de la disposición transitoria única del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se ha optado por incluir la información comparativa adaptada a los nuevos criterios contables.

## 2.6. Agrupación de partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

### 2.7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

### 2.8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

### 2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio 2020, asciende 106.644,41 euros.

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>Importe</b>
Excedente del ejercicio	106.644,41
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
<b>TOTAL</b>	<b>106.644,41</b>

<b>DISTRIBUCIÓN</b>	<b>Importe</b>
A dotación fundacional	
A remanente	106.644,41
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	



#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

##### a. Normas de registro

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en la legislación mercantil y, en particular, se han aplicado las siguientes normas de valoración:

##### b. Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando las amortizaciones con criterio sistemático, y según la vida útil del elemento.

- Aplicaciones informáticas: Corresponden a programas informáticos comprados a empresas independientes. Están valorados a su precio de adquisición. La amortización aplicada sobre estos bienes es de carácter lineal en 4 años, a razón de un 25% anual.

##### c. Inmovilizado material

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter tangible, muebles e inmuebles que se poseen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, con carácter de “permanentes” para la entidad, y se valoran por su precio de adquisición. Los costes de puesta en funcionamiento, ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado, cuando representan una ampliación de la vida útil, se incorporan al coste de adquisición.

Las amortizaciones se calculan en función de los años de vida útil según un método lineal, como sigue:

Elemento de inmov. material	Coefic. lineal aplicado %
Construcciones	2 - 3
Mobiliario	10
Equipos proceso información	25
Instalaciones y utillaje	12

##### d. Inversiones inmobiliarias

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son activos no corrientes, inmuebles, que se poseen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Cuando se trate de

elementos adquiridos a terceros se valoran por su precio de adquisición. Las amortizaciones se calculan igual que el inmovilizado material.

Dentro de las inversiones inmobiliarias se incluye desde septiembre de 2020 el edificio en el que se encuentra la Residencia geriátrica Siglo XXI en Guadalajara, y que es propiedad del Consejo (ver nota 1).

#### e. Activos y pasivos financieros

##### *Inmovilizaciones financieras a corto y a largo plazo*

Se clasifican como inmovilizaciones financieras a largo plazo aquellas inversiones que no se piensan enajenar y cuyo vencimiento final exceda de un año desde la fecha del balance, siendo clasificadas las de vencimiento a corto plazo como Inversiones Financieras Temporales. Los otros créditos figuran clasificados por el valor nominal.

Los valores y otras inversiones mobiliarias, tanto a corto como a largo plazo, se valoran por el precio de adquisición. Cuando el valor de mercado o el valor teórico contable que se desprende del último balance de situación disponible de la Sociedad participada sean inferiores al de adquisición, se dota la oportuna provisión.

##### *Provisiones para riesgos y gastos*

- Otras provisiones

El Consejo dota las provisiones necesarias para cubrir los pasivos a que puedan dar lugar las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones y obligaciones pendientes, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía en base a la información disponible.

##### *Deudores y Acreedores*

Figuran por su valor nominal.

Se dotan las provisiones necesarias en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

##### *Deudas no comerciales*

Las deudas no comerciales se valoran por su valor de reembolso.

### Entidades del grupo

Se consideran entidades del grupo a la Fundación para la Protección Social de la OMC, a la Fundación para la Formación de la OMC y a la Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC.

### Clasificación de corto y largo plazo

Las cuentas a cobrar y a pagar se clasifican a corto plazo cuando su vencimiento es inferior a un año desde la fecha del balance, considerándose a largo el resto.

#### f. Impuesto sobre Sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado Impuesto. El beneficio fiscal correspondiente a la deducción por inversiones, creación de empleo y otras, se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

#### g. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo con independencia del momento de su cobro o pago. El devengo para la venta de certificados médicos se produce cuando se facturan los mismos y se entregan a los Colegios Provinciales.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento durante el ejercicio 2019 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

Coste	Saldo al 1/01/19	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/19
Terrenos y Construcciones	14.501.270,31	-	-	14.501.270,31
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	3.668.812,41	36.428,91	-	3.705.241,32
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	18.170.082,72	36.428,91	-	18.206.511,63
<b>Amortizaciones</b>				
Construcciones	-3.170.354,77	-249.536,00	-	-3.419.890,77
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	-3.408.778,95	-73.485,83	-	-3.482.264,78
	-6.579.133,72	-323.021,83	-	-6.902.155,55
<b>Neto</b>	<b>11.590.949,00</b>			<b>11.304.356,08</b>



Al 31 de diciembre de 2019 existen elementos de inmovilizado totalmente amortizados por valor de 3.347.280,21 euros.

El movimiento durante el ejercicio 2020 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

Coste	Saldo al 1/01/20	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/20
Terrenos y Construcciones	14.501.270,31	-	-7.768.834,29	6.732.436,02
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	3.705.241,32	141.047,60	-16.394,57	3.829.894,35
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	<u>18.206.511,63</u>	<u>141.047,60</u>	<u>-7.785.228,86</u>	<u>10.562.330,37</u>
<b>Amortizaciones</b>				
Construcciones	-3.419.890,77	-211.884,00	2.001.252,74	-1.630.522,03
Instalaciones técnicas y Ot.Inm.	-3.482.264,78	-78.989,15	5.921,21	-3.555.332,72
	<u>-6.902.155,55</u>	<u>-290.873,15</u>	<u>2.007.173,95</u>	<u>-5.185.854,75</u>
<b>Neto</b>	<u>11.304.356,08</u>			<u>5.376.475,62</u>

Al 31 de diciembre de 2020 existían elementos de inmovilizado totalmente amortizados por valor de 3.410.292,95 euros.

### Terrenos y Construcciones

Este epígrafe se compone en 2020 de:

Concepto	Valor de adquisición	Amortiz. Acumulada	Valor contable
Sede social Plaza Cortes	6.415.033,25	-1.403.827,20	5.011.206,05
Plazas garaje c/ Cedaceros	125.401,19	-34.693,25	90.707,94
<b>Total</b>	<u>6.540.434,44</u>	<u>-1.438.520,45</u>	<u>5.101.913,99</u>

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Se corresponden con el terreno y el edificio construido para la Residencia de mayores Siglo XXI Dr. Sacristán en Guadalajara.

El movimiento durante el ejercicio 2020 de este epígrafe del balance es como sigue (expresado en euros):

Coste	Saldo al 1/01/20	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/20
Terrenos	-	104.241,66	-	104.241,66
Construcciones	-	7.624.351,86	-	7.624.351,86
	-	7.728.593,52	-	7.728.593,52
<b>Amortizaciones</b>				
Construcciones	-	-2.036.098,07	-	-2.036.098,07
	-	-2.036.098,07	-	-2.036.098,07
<b>Neto</b>	-	<u>5.692.495,45</u>	-	<u>5.692.495,45</u>

Hasta el 5 de septiembre del ejercicio 2020, el CGCOM era el encargado de la explotación de la Residencia Siglo XXI en Guadalajara. A partir de esa fecha la explotación de la actividad pasa a ser asumida por la empresa VHM S.L. como arrendataria.

Tanto el terreno como el edificio, pasan a tener carácter de inversión inmobiliaria ya que el CGCOM percibe una renta por el alquiler de la misma.

Las adiciones son consecuencia de la reclasificación desde el epígrafe de inmovilizado material al de en inversiones inmobiliarias de la Residencia Siglo XXI.

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe del balance y el movimiento habido durante el ejercicio 2019 es el siguiente (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/19	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/19
Aplicaciones informáticas	1.552.016,50	65.061,11	-	1.617.077,61
	1.552.016,50	65.061,11	-	1.617.077,61
<b>Amortizaciones</b>				
Aplicaciones informáticas	-1.382.437,45	-82.637,38	-	-1.465.074,83
	-1.382.437,45	-82.637,38	-	-1.465.074,83
<b>Neto</b>	<u>169.579,05</u>			<u>152.002,78</u>

Al 31 de diciembre de 2019 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por valor de 1.310.838,25 euros.

La composición de este epígrafe del balance y el movimiento habido durante el ejercicio 2020 es el siguiente (expresado en euros):

Coste	Saldo al 01/01/20	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/20
Aplicaciones informáticas	1.617.077,61	93.527,05	-	1.710.604,66
	1.617.077,61	93.527,05	-	1.710.604,66
<b>Amortizaciones</b>				
Aplicaciones informáticas	- 1.465.074,83	- 69.715,88	- -	1.534.790,71
	- 1.465.074,83	- 69.715,88	- -	1.534.790,71
<b>Neto</b>	<b>152.002,78</b>			<b>175.813,95</b>

Las adiciones en el cuadro de coste se corresponden, mayoritariamente, con el mantenimiento evolutivo de: la plataforma única de prescripción desarrollada en cumplimiento del Real Decreto 1718/2010 sobre receta médica y órdenes de dispensación y Registro de colegiados; adquisición de nuevas Licencias. Las entradas en el cuadro de amortizaciones son las dotaciones del ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 existen aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por valor de 1.400.501,90 euros.

## 8. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	112.847,79	118.146,25
_ Entre uno y cinco años	112.847,79	118.146,25
_ Más de cinco años	-	-
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	114.482,99	129.508,92

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 9.1. ACTIVOS FINANCIEROS

#### A largo plazo

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros			
Categorías	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
-Mantenidos para negociar	1.500,01	1.500,01					1.500,01	1.500,01
-Otros					84.846,39	83.461,17	84.846,39	83.461,17
Préstamos y partidas a cobrar					280.809,14	296.396,78	280.809,14	296.396,78
Activos disponibles para la venta:								
-Valorados a valor razonable								
-Valorados a coste								
<b>TOTAL</b>	<b>1.500,01</b>	<b>1.500,01</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>364.318,71</b>	<b>379.857,95</b>	<b>367.155,54</b>	<b>381.357,96</b>

El movimiento durante el ejercicio de 2020 ha sido el siguiente (expresado en euros):

Coste	Saldo al 1/01/20	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo al 31/12/20
Instrumentos de patrimonio	43.294,02	-	-	-	43.294,02
Créditos a terceros	296.396,78	-	-15.587,64	-	280.809,14
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	83.461,17	2.400,00	-2.351,60	1.336,82	84.846,39
	423.151,97	2.400,00	-17.939,24	1.336,82	407.612,73
<u>Provisiones</u>					
Instrumentos de patrimonio	-41.794,01	-	-	-	-41.794,01
	-41.794,01	-	-	-	-41.794,01
<b>Neto</b>	<b>381.357,96</b>				<b>367.155,54</b>



El desglose de este cuadro es como sigue:

Instrumentos de patrimonio a largo plazo

Este epígrafe engloba:

- 5 acciones de Doctor Pérez Mateos, S.A. con un precio de compra de 300,00 euros/acción.
- Acciones del Banco Popular con un valor de adquisición de 34.594,50 euros depositadas en el Banco Santander Central Hispano. Todos estos títulos están admitidos a cotización oficial y no se han recibido dividendos en 2020. Existe una provisión al 31 de diciembre de 2020 sobre estos títulos que asciende a 34.594,50 euros, quedando su valor totalmente deteriorado a dicha fecha.
- Cédulas y Bonos con un valor de adquisición de 7.199,51 euros. Están depositadas en Banesto y todos estos títulos están admitidos a cotización oficial. Para las Cédulas y bonos no se han percibido intereses en 2020. Existe una provisión al 31 de diciembre de 2020, que asciende a 7.199,51 euros, sobre las Cédulas y Bonos, quedando su valor totalmente deteriorado a dicha fecha. No existen intereses devengados pendientes de cobro.

Créditos a terceros a largo plazo

Corresponde a la deuda mantenida y reconocida por algunos Colegios Oficiales. Fue pactada su amortización en un plazo máximo de diez años sin intereses. El detalle por Colegios Provinciales es como sigue (expresado en euros):

Colegio	Importe
Navarra	151.912,85
Segovia	122.047,60
Ceuta	6.848,69
Total	280.809,14

El desglose de esta deuda por años de vencimiento es como sigue (expresado en euros):

Año	Importe
2021	30.787,64
2022	30.787,64
2023	30.787,64
2024	30.787,64
2025	29.579,13
2026	29.176,20
2027	29.176,20
2028	29.176,20



2029	25.438,00
2030	15.112,85
<b>Total</b>	<b>280.809,14</b>

#### Otros activos financieros a largo plazo

Este epígrafe engloba las fianzas financieras a largo plazo constituidas en el ejercicio 2020 en concepto del alquiler de una vivienda por importe de 2.448,40 euros, así como las fianzas pendientes de cobrar de la residencia Siglo XXI por 1.336,82 euros, y finalmente los depósitos realizados en cuentas corrientes como fianzas de procedimientos iniciados frente a la Agencia Tributaria por importe de 81.061,17 euros.

#### A corto plazo

##### Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 es como sigue (expresado en euros), sin tener en cuenta los activos con las Administraciones Públicas, que se reflejan en su nota correspondiente:

	2020	2019
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	183.458,07	115.874,30
Cientes, entidades del grupo y asociadas	753.971,99	748.759,22
Deudores varios	-	1.996,50
Personal	47.2014,10	63.828,06
<b>Total</b>	<b>984.634,16</b>	<b>930.458,08</b>

- Clientes por ventas y prestaciones de servicios

Esta cuenta está compuesta por la cantidad pendiente de recibir, a 31 de diciembre de 2020, por parte de los diferentes deudores.

- Clientes, entidades del grupo y asociadas

Esta cuenta recoge las cantidades que les corresponden a la Fundación OMC (5.212,77 euros) y a los Colegios Provinciales, en función de su porcentaje de participación en la venta de los certificados médicos, por las reclamaciones que se produjeron anteriormente a 1997 (748.759,22 euros), que serán exigibles cuando se tenga que hacer frente al pago de las reclamaciones en curso por la venta de certificados médicos.

Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo

Corresponde con las cuentas corrientes mantenidas con los Colegios Provinciales, en concepto de participación en los certificados médicos, aportaciones de los colegiados y neto de los gastos pagados por cuenta del CGCOM (4.776.216,36 euros).

Sobre estas cuentas existe una provisión por deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, por importe de 2.623.892,65 euros, correspondiente a la deuda superior a un año, mantenida por algunos Colegios Provinciales con el Consejo General sin los que existe un acuerdo formal para el cobro.

Inversiones financieras a corto plazo

- Créditos a terceros a corto plazo

Corresponde a la deuda mantenida y reconocida por algunos Colegios Oficiales, cuyo vencimiento es inferior a 1 año. El detalle por Colegios Provinciales es como sigue (expresado en euros):

Colegio	Importe
Cádiz	92,16
Segovia	13.976,20
Ceuta	4.431,46
Total	18.499,82

- Otros activos financieros a corto plazo

El movimiento habido durante 2020 en este epígrafe del balance se detalla a continuación (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/20	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/20
Otros activos financieros	193.015,35	-	-40.000,00	153.015,35
Total	193.015,35	-	-40.000,00	153.015,35

Se ha procedido a cancelar el 18 de abril de 2020 la imposición a plazo fijo en la Caixa, por importe de 40.000,00 euros.

Este epígrafe engloba:

- Imposición a plazo fijo en Caja España, por importe de 153.015,35 euros. Fue constituido como aval para hacer frente a la reclamación del pago del Ministerio de Industria por el proyecto SINCERT.

#### Periodificaciones a corto plazo

Esta partida del Balance corresponde a gastos pagados durante el ejercicio 2020, cuyo devengo corresponde al ejercicio siguiente (202.658,70 euros).

#### Tesorería

Este epígrafe del balance está compuesto, a 31 de diciembre de 2020, por (expresado en euros):

Concepto	Importe
Caja, euros	1.950,38
Bancos, Cuentas Corrientes	3.081.738,40
Total	3.083.688,78

Estas cuentas son de libre disposición y están remuneradas por término medio en el Euribor a seis meses - 0,00 %. Existe un aval constituido (ver nota 16.4) por importe de 165.035,60 euros afecto a una cuenta corriente en Caja España.

Existen tres cuentas bancarias con un saldo conjunto al 31 de diciembre de 2020 de 1.995.645,66 euros que no aparecen recogidas en el balance de situación, debido a que, aunque el Consejo General es el titular de las mismas no está autorizado para utilizarlas. El Consejo General nunca ha utilizado estas cuentas para realizar pagos ni cobros de su actividad. Las disposiciones de estas cuentas han sido realizadas por el Representante Nacional de la Sección y para beneficio de los Médicos Titulares.



## 9.2. PASIVOS FINANCIEROS

### A largo plazo

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej.2020	Ej.2019	Ej.2020	Ej.2019	Ej.2020	Ej.2019	Ej.2020	Ej.2019
Débitos y partidas a pagar					5.376.447,00	5.240.941,82	5.376.447,00	5.240.941,82
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
- Mantenidos para negociar								
- Otros								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>					<b>5.376.447,00</b>	<b>5.240.941,82</b>	<b>5.376.447,00</b>	<b>5.240.941,82</b>

### Provisiones a largo plazo

El movimiento de este epígrafe del balance durante 2020 ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/20	Dotaciones	Pagos	Saldo al 31/12/20
Otras provisiones	1.992.155,58	749.161,91	-158.614,69	2.582.702,80
	1.992.155,58	749.161,91	-158.614,69	2.582.702,80

La composición de las provisiones es la siguiente:

Nombre	Importe 01/01/20	Aplicaciones 2020	Dotaciones 2020	Importe 31/12/20
Costas judiciales	6.400,00	-	-	6.400,00
Indemnizaciones por despido	50.000,00	- 50.000,00	50.000,00	50.000,00
Complemento personal			70.000,00	70.000,00
Convención	200.000,00		50.000,00	250.000,00
Centenario + campaña imagen médico	250.000,00	- 24.452,78	90.000,00	315.547,22
Medallas fallecidos COVID-19			50.000,00	50.000,00
Revista	21.727,32			21.727,32
MINHAP	240.000,00		70.000,00	310.000,00
Office 365	50.000,00			50.000,00

ENS	30.000,00	-	5.127,84	5.127,84	30.000,00
Actualización Médicos y Pacientes	60.000,00		-	60.000,00	120.000,00
Provisión centros reconocimiento	809.028,26				809.028,26
Provisión firma electrónica	275.000,00		-74.670,76	299.670,76	500.000,00

- Provisión de 6.400,00 euros de costas judiciales que ya existían en el ejercicio anterior. No ha tenido ningún movimiento durante 2020.
- Provisión de 50.000,00 euros en concepto de indemnizaciones por despido. Durante el ejercicio 2020 se aplican 50.000,00 euros y se dota la misma cantidad al final del ejercicio. El importe total acumulado es de 50.000,00 euros.
- Provisión de 70.000,00 como complemento de personal por la dedicación especial del personal laboral durante la pandemia por COVID-19.
- Dotación de 50.000,00 euros durante el ejercicio 2020 para la celebración de la VII Convención de la Profesión Médica que debía realizarse en 2020 y se traslada a 2021 debido a la pandemia. El importe acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de 250.000,00 euros.
- Debido a la pandemia por COVID-19, no se ha podido celebrar en 2020 el Centenario del Consejo de Médicos, siendo previsto el evento en el ejercicio 2021. La provisión aplicada en 2020 ha sido de 24.452,78 euros y se ha dotado al final del ejercicio un importe de 90.000,00 euros, que añadida a los 250.000,00 euros que había en el ejercicio anterior supone un total de 315.547,22 euros a 31 de diciembre de 2020.
- Se dota una provisión de 50.000, euros en concepto de adquisición de medallas conmemorativas que se entregarán a los médicos fallecidos por el COVID-19.
- Provisión de 21.727,32 euros para la Revista OMC que ya existía en el ejercicio anterior. No ha habido ningún movimiento durante 2020.
- Para cumplir con el Convenio firmado con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España se dota una provisión de 70.000,00 euros durante el ejercicio. Sumada a la provisión dotada ya existente de ejercicios anteriores no aplicada (240.000,00 euros) hace un total de 310.000,00 euros.
- Provisión de 50.000,00 euros para el análisis del evolutivo del gestor documental y la automatización de los procesos utilizando las herramientas de Office 365, que se mantiene desde el ejercicio pasado. No hay dotaciones ni aplicaciones durante el ejercicio.
- Se han aplicado durante el ejercicio 2020 la cantidad de 5.127,84 euros de la provisión destinada para la auditoría de Esquema Nacional de Seguridad (30.000,00 euros iniciales), y se ha dotado la misma cantidad, manteniéndose a 31 de diciembre de 2020 a un total de 30.000,00 euros.

- Se dotan 60.000,00 euros para la actualización del gestor de Médicos y Pacientes, que, unido a la provisión dotada en 2019 para la reestructuración de la arquitectura y el rediseño de las Webs, adaptando el contenido al usuario final y cumpliendo Estándares de Accesibilidad, hace un total de 120.000,00 euros a 31 de diciembre de 2020.
- Provisión correspondiente a las reclamaciones pendientes de los Centros de Reconocimiento Médico contra el Consejo por la venta de certificados médicos para permisos de conducir con anterioridad a 1985, por importe de 809.028,26 euros. Dicha provisión corresponde a la parte de las reclamaciones pendientes de pago, habiéndose repercutido a los Colegios Provinciales y a la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos el importe que les corresponde en función a la participación que tenían en la venta de los certificados.
- Provisión de 275.000,00 euros dotada para impulsar la implementación del carné de médico colegiado con firma electrónica. En 2020 se aplican 74.670,76 euros y se dotan 299.670,76 euros al final del ejercicio, siendo el total acumulado de 500.000,00 euros.

Otros pasivos financieros a largo plazo

Recoge el préstamo recibido en 2008 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por importe de 104.065,50 euros, para el desarrollo del proyecto PORINSAN “Portal de difusión de información sanitaria para médicos y pacientes”. El plazo de amortización es de 15 años con un período de carencia de 3 años y un tipo de interés del 0 %. A 31 de diciembre de 2020 el importe a largo plazo pendiente de devolución asciende a 17.344,20 euros.

	<u>Importe</u>
Préstamo Ministerio Industria – AVANZA	17.344,20

Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento de este epígrafe del balance durante 2020 ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/20	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/20
Deudas entid. Grupo	3.028.800,00	0,00	-252.400,00	2.776.400,00
	3.028.800,00	0,00	-252.400,00	2.776.400,00



Deuda con vencimiento a largo plazo del contrato de préstamo firmado con la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos para la ejecución de las obras de transformación o rehabilitación del Colegio Duque del Infantado en residencia geriátrica. El tipo de interés del préstamo es el equivalente al Euribor más el 0,25 y el plazo de amortización es de 25 años (a contar desde el ejercicio 2007).

### A corto plazo

El detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 es como sigue (expresado en euros), sin tener en cuenta los pasivos con las Administraciones Públicas, que se reflejan en su nota correspondiente:

	Importe
Deudas a corto plazo	54.219,43
Deudas con entidades del grupo	621.158,51
Acreeedores varios	123.370,38
<b>Total</b>	<b>798.748,32</b>

### Deudas a corto plazo

Recoge, por un lado, el importe a corto plazo a devolver al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del préstamo recibido en 2008 (8.672,13 euros).

La deuda a corto plazo por el contrato firmado con la empresa Hibearea S.L. por la compra-venta de inventario de la Residencia Siglo XXI, que es de 21.487,60 euros al final del ejercicio.

Por otro lado, contiene el saldo pendiente de liquidar al Ministerio de Sanidad por la subvención que éste concedió al Consejo para la realización de cursos de formación médica continuada (24.059,70 euros).

### Deudas con Entidades del Grupo y asociadas a corto plazo

Este epígrafe se compone de la parte a corto plazo de la deuda con la Fundación Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos mencionada en el apartado anterior, cuyo importe asciende a 621.158,51 euros.

### Acreeedores varios

Esta cuenta está compuesta por facturas pendientes de pago a 31 de diciembre por importe de 123.370,38 euros.

## 10. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2020, ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 01/01/20	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/20
Fondo Social	6.388.610,94	-	-	6.388.610,94
Excedentes ejerc. anterior.	4.754.031,36	279.651,45	-73.461,73	4.960.221,08
Excedentes del Ejercicio	155.982,04	106.644,41	-155.982,04	106.644,41
<b>Total</b>	<b>11.298.624,34</b>	<b>386.295,86</b>	<b>-229.443,77</b>	<b>11.455.476,43</b>

De acuerdo con la Norma de Registro y Valoración número 22 de "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones", se han realizado diversos ajustes contra reservas correspondientes al inmovilizado material traspasado por la venta de la Residencia Siglo XXI (5.534,80 euros) y el resto a ajustes de activos y pasivos corrientes (46.672,88 euros)

## 11. EXISTENCIAS

En septiembre de 2020 se firma un contrato de arrendamiento de industria con la empresa VHM Servicios Sociosanitarios S.L. con una duración de 25 años, mediante el cual se les cede la explotación económica de dicha Residencia. Esto implica la venta de las existencias, quedando a cero al cierre del ejercicio.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2020	2019
<u>Deudor</u>		
Hacienda Pública, deudora por conceptos fiscales	56.142,04	19,60
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
	<b>56.142,04</b>	<b>19,60</b>



Acreedor

Hacienda Pública acreedor por IVA	-58.659,22	-84.304,98
Hacienda Pública acreedor retenciones	-97.493,68	-151.722,44
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades	-23,24	-49.164,28
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-23.855,24	-74.062,75
	<u>-180.031,38</u>	<u>-359.254,45</u>

Impuesto sobre Sociedades

Las diferencias en la definición de los gastos e ingresos entre el ámbito económico y el tributario suponen que existan diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, siendo este último la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible es la siguiente (expresado en euros):

CONCILIACION DEL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL

Resultado contable antes impuestos	106.644,41
Diferencias permanentes:	
+ Gastos fiscalmente no deducibles	10.218.803,78
- Ingresos fiscalmente no computables	<u>-10.363.660,41</u>
Base imponible (Resultado fiscal)	-38.212,22
Tipo impositivo	25%
Gasto por Impuesto Sociedades 2020	-

El Consejo General de los Colegios de Médicos de España tiene abiertos a la Inspección de Hacienda las declaraciones de Impuestos de IVA, e IRPF para el período 2016-2019 y las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades para el periodo 2016-2019, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales.

Al 31 de diciembre de 2020 no hay bases imponibles pendientes de compensar, ni deducciones pendientes de aplicar.

### 13. INGRESOS Y GASTOS

#### Ingresos de la entidad por actividad propia

Los ingresos de la entidad por actividad propia se componen de:

- La participación sobre las cuotas colegiales devengadas, establecida por los Estatutos (9.507.496,52 euros).
- El porcentaje de participación en la venta de certificados que le corresponde por Estatutos al Consejo (291.549,76 euros).
- El importe en concepto de ingresos de residentes de la Residencia Siglo XXI (1.773.334,09 euros).

#### Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe engloba:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Ingresos Área Acreditación	46.425,02
Recuperación costes personal*	234.494,64
Recuperación fibra óptica	5.400,00
Ajuste coste personal Residencia	6.336,62
Ingresos por recetas médicas privadas	169.148,09
Ingresos venta carnés médicos colegiados	11.206,00
Ingresos por arrendamientos	50.800,00
Registro de médicos colegiados	1.131,48
Acceso Base de Datos de M. Colegiados	5.000,00
Marcaje ropa Residencia	825,00
Suplidos facturas compras VHM Residencia	33.056,76
Servicios funerarios	10.281,60
<u>Total</u>	<u>574.105,21</u>

\*Sobre la recuperación de costes de personal, indicar que se ha alcanzado un acuerdo con la Fundación para la Formación de la OMC según acta de la Comisión Permanente celebrada el 18 de junio de 2020, mediante el cual se establece que durante el año 2020 el CGCOM asumirá el coste de personal de la Fundación. Es por ello que se ha dejado de ingresar por este concepto una cuantía de 23.592 euros durante el ejercicio 2020 (cantidad que en 2019 sí fue repercutida e ingresada por parte de la Fundación al Consejo).

### Ingresos Financieros

El importe de los ingresos financieros del ejercicio 2020 asciende a 2.287,21 euros.

### Gastos por ayudas y otros

Son los gastos derivados del cumplimiento de los fines de la actividad propia de la entidad. El desglose de los gastos por ayudas económicas es como sigue (expresado en euros):

Concepto	Importe
Asamblea General	21.955,59
Pleno	9.278,42
Comisión Permanente	431.632,95
Secciones Colegiales	21.604,33
Comisiones Temporales	39.496,14
Área de acreditación	41.022,72
Comisión Deontológica	20.276,26
Organismos Internacionales	198.794,29
Relaciones Institucionales	78.346,52
Fondo Solidaridad	168.000,00
Fundación para la Cooperación Internacional de la OMC	69.659,80
Otros gastos	18.000,00
Subvenciones a Colegios y Consejos Autonómicos	4.734.350,63
<b>Total</b>	<b>5.852.417,65</b>

### Aprovisionamientos

Los gastos recogidos en este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias corresponden por un lado a la variación de las existencias (-8.500,00 euros), a la compra de mercaderías (alimentos más bebida) destinada a la Residencia Siglo XXI (99.272,32 euros) y finalmente a los trabajos realizados por otras empresas para la actividad propia del Consejo. En concreto:

- S2 Grupo de innovación en procesos organizativos: servicios de seguridad gestionada (42.895,43 euros).
- AC Camerfirma S.A. y Bit4ID: servicios de certificación electrónica 36.516,42 y 23.851,02 euros respectivamente).
- Necsia IT Consulting S.L.: gestión de altas y bajas de buzones de correo electrónico, así como Listas de Distribución, todo ellos para cuentas Exchange Online o de Office 365 (30.366,41 euros).



- Solumed Consultores S.L.: mantenimiento Sistema de Calidad conforme a la Norma ISO 9001 (3.813,04 euros).
- Logovoz: importe correspondiente al área profesional (16.000,00 euros).
- Astrea: servicio de mantenimiento PKI (17.929,41 euros).
- Secure and IT: mantenimiento Sistema de gestión de seguridad + ENS (43.030,80 euros).
- PKF Attest ITC: desarrollo del servicio cliente del Web Service utilizado por los colegios para actualización registro (2.694,81 euros).
- Arumel: Mantenimiento bases datos Oracle ¼ (21.717,41 euros).
- Afianza: Asesoramiento jurídico-tributario Afianza (1.195,30 euros).
- Certificación Calidad Gestión (1.130,00 euros).
- Adaptación ISO 9001:2008: gasto por el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 y su adaptación a la nueva versión 2015 para la Residencia de mayores Siglo XXI (4.400,00 euros).
- De Lorenzo Abogados: realización de Due Diligence de la residencia Siglo XXI de Guadalajara (145.200,00 euros).
- Eko-casa: trabajos de asesoramiento de ahorro energético, certificación del cableado e intermediación en la captación de residentes.
- Peluquería. Empresa que presta el servicio de peluquería en la Residencia (7.903,77 euros).
- Servicios religiosos. La Diócesis de Sigüenza-Guadalajara pone a disposición de la Residencia de Mayores Siglo XXI un capellán que atenderá los servicios litúrgicos pastorales del centro y ayuda espiritual (1.400,00 euros).

#### Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es como sigue (expresado en euros):

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Sueldos y salarios	2.242.734,73
Indemnizaciones	53.195,13
Jubilaciones	1.274,86
Seguridad Social empresa	574.752,85
Otros gastos sociales	45.884,58
<u>Total</u>	<u>2.917.842,15</u>

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, distribuido por sexo y por categorías, es como sigue:

Categoría	2020	2019
Gerente	1 Mujer	1 Mujer
Asesor jurídico	2 Mujeres	1 Mujer
Técnicos titulados	8 Mujeres 9 Hombres	8 Mujeres 10 Hombres
Oficial primero	2 Mujeres	2 Mujer
Oficial segundo	2 Mujer 2 Hombre	2 Mujer 2 Hombre
Secretaria de Dirección	1 Mujer	1 Mujer
Auxiliar administrativo	6 Mujeres	6 Mujeres
Subalternos	2 Mujeres 2 Hombres	2 Mujeres 2 Hombres
Personal Residencia*	21 Hombres 125 Mujeres	25 Hombres 129 Mujeres
<b>Total</b>	<b>183 Personas</b>	<b>191 Personas</b>

\*Se ha computado el personal de la residencia hasta el 30 de septiembre de 2020 puesto que desde esa fecha el personal ha pasado a formar parte de otra empresa.

#### Otros gastos de la actividad

En este epígrafe se agrupan servicios de naturaleza diversa, tales como arrendamientos, limpieza, asesorías, mensajeros, seguros, material de oficina, locomoción, teléfono, correos, publicaciones, suscripciones y viajes del personal de la empresa. Este epígrafe se desglosa en:

Concepto	Importe
Arrendamientos	114.482,99
Reparaciones y conservación	108.081,57
Servicios de profesionales independientes	387.915,25
Transportes	5.397,48
Primas de seguros	54.814,85
Servicios bancarios y similares,	5.467,57
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	69.041,88

Suministros	119.305,93
Otros servicios	281.055,34
Tributos	44.754,52
Pérdidas deterioro y variación de provisiones	1.190.289,07
<b>Total</b>	<b>2.380.606,45</b>

#### Dotación para la Amortización del Inmovilizado

Este epígrafe recoge la pérdida de valor de los elementos de Inmovilizado propiedad de la entidad, como consecuencia de su uso u obsolescencia. Se ha dotado la cantidad de 69.715,88 euros para el inmovilizado intangible, de 288.091,07 euros para el inmovilizado material y de 37.241,00 euros para las inversiones inmobiliarias.

#### Gastos Financieros

La partida de “Gastos financieros” recoge los intereses devengados del contrato de préstamo firmado con la Fundación Patronato de Huérfanos de Médicos de 6.310.000,00 euros para la ejecución de las obras de transformación o rehabilitación del Colegio Duque del Infantado en residencia geriátrica (4.723,04 euros). El tipo de interés del préstamo es el equivalente al Euribor más el 0,25 y el plazo de amortización es de 25 años. A 31 de diciembre de 2020 el saldo pendiente de devolución a largo plazo se cifra en 2.776.400,00 euros (nota 9.2)

### **14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

No ha habido movimiento durante 2020 en este epígrafe del balance.

### **15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido acontecimientos relevantes posteriores al cierre.

### **16. OTRA INFORMACIÓN**

#### **16.1 Retribución de los miembros de la Comisión Permanente**

Las retribuciones y dietas devengadas, en el curso del ejercicio de 2020, por los miembros de la Comisión Permanente han ascendido a 431.632,95 euros. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros del órgano de gobierno.

#### **16.2 Honorarios de auditoría**



Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 ascienden a 10.760,46 euros (10.591,00 euros en el ejercicio anterior).

### 16.3 Informe anual relativo al cumplimiento de los códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2020 al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, el Consejo ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados códigos.

Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas. Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.

Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

### 16.4 COMPROMISOS Y GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

La Entidad tiene depositadas las siguientes garantías documentadas en avales bancarios (expresados en euros):

	<u>Importe</u>
Ante el Ministerio de Industria	153.015,35
Ante el Juzgado de 1ª Instancia nº15 de Madrid	12.020,25

El aval de 153.015,35 euros se ha constituido para hacer frente a la reclamación del pago del Ministerio de Industria por el proyecto SINCERT, esta cantidad está provisionada (ver nota 9.1).

El aval de 12.020,25 euros ha sido depositado ante el Juzgado de 1ª Instancia nº15 de Madrid por una reclamación iniciada por el Consejo General contra el Consejo General de Médicos Naturistas.

## 17. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2.020	2.019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1, Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>	106.644,41	205.146,32
<b>2, Ajustes del resultado</b>	<b>983.357,70</b>	<b>1.003.099,44</b>
a) Amortización del inmovilizado	395.047,95	405.659,21
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	5.869,17
c) Variación de provisiones	590.547,22	591.674,34
d) Imputación de subvenciones	0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	-2.237,47	-103,28
h) Gastos financieros	0,00	0,00
i) Diferencias de cambio	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
<b>3, Cambios en el capital corriente</b>	<b>-587.907,76</b>	<b>738.798,17</b>
a) Existencias	11.500,00	300,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	231.426,79	1.004.433,23
c) Otros activos corrientes	102.267,16	-395.623,52
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	-596.898,26	-718.796,38
e) Otros pasivos corrientes	-336.203,45	848.484,84
f) Otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00
<b>4, Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>2.237,47</b>	<b>-49.061,00</b>
a) Pagos de intereses	0,00	0,00
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	2.237,47	103,28
d) Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios	0,00	-49.164,28
e) Otros pagos y cobros	0,00	0,00
<b>5, Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>504.331,82</b>	<b>1.897.982,93</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6, Pagos por inversiones</b>	<b>-236.974,65</b>	<b>-319.363,55</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	-93.527,05	-65.061,11
c) Inmovilizado material	-141.047,60	-36.428,91
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	-2.400,00	-217.873,53
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) Otros activos	0,00	0,00
<b>7, Cobros por desinversiones</b>	<b>68.739,79</b>	<b>0,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	0,00	0,00
c) Inmovilizado material	50.800,55	
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) Otros activos financieros	17.939,24	
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) Otros activos	0,00	0,00
<b>8, Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>-168.234,86</b>	<b>-319.363,55</b>



<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>9, Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>10, Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>	<b>-456.378,86</b>	<b>-423.367,95</b>
a) Emisión	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de:	-456.378,86	-423.367,95
1, Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
2, Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
3, Deudas con empresas del grupo y asociadas	-252.400,00	-252.400,00
4, Otras deudas	-203.978,86	-170.967,95
<b>11, Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>	<b>52.507,68</b>	<b>-35.283,42</b>
a) Dividendos	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	52.507,68	-35.283,42
<b>12, Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>-403.871,18</b>	<b>-458.651,37</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		
	<b>-67.774,22</b>	<b>1.119.968,01</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.151.463,00	2.031.494,99
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.083.688,78	3.151.463,00

## 18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

## 19. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Las rentas e ingresos no destinados durante el presente ejercicio a la actividad propia se destinarán a incrementar los Fondos Propios de la Entidad.

## 20. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Dado que la entidad no está obligada a la presentación de un presupuesto ante ningún organismo regulador, no se presenta como parte integrante de las cuentas anuales la liquidación del mismo, presentándose de forma separada para su aprobación a la Asamblea General.

## 21. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

De acuerdo con la Ley 15/2010, del 5 de julio de 2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la sociedad ha modificado convenientemente sus sistemas, de tal forma que a la fecha del 31

de diciembre de 2020 no hay ningún proveedor nacional pendiente de pago que supere el periodo de pago establecido en la Disposición Transitoria segunda de la citada Ley.

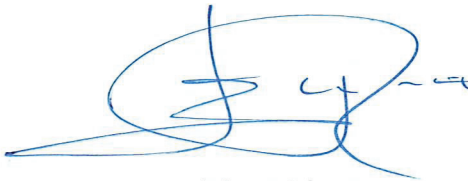
Madrid, 15 de marzo de 2021



Fdo.: Tomás Cobo Castro  
Presidente  
Consejo General de Colegios Oficiales  
de Médicos de España



Fdo.: José María Rodríguez Vicente  
Secretario General  
Consejo General de Colegios Oficiales  
Médicos de España



Fdo.: Enrique Guilabert Pérez  
Tesorero  
Consejo General de Colegio Oficiales de  
de Médicos de España